

RAFAEL FONTECILLA RIQUELME †

Ex Presidente de la Corte Suprema; Ex Profesor de Derecho Penal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile; Miembro Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile (1959); Miembro Honorario del Instituto Peruano de Derecho Procesal (1945); Miembro Correspondiente de la Academia Argentina de Derecho Procesal (1950); Miembro de Honor del Instituto de Criminología de Buenos Aires (1950); Miembro Correspondiente de la Sociedad de Ciencias Criminales y Medicina Legal de Tucumán, República Argentina (1954); Académico Correspondiente de la Academia Mejicana de Ciencias Penales (1960); Distinción del "Mérito da Magistratura", conferida por la Associação de Magistrados Brasileiros (1961); Académico del Número del Instituto de Ciencias Penales de Santiago de Chile (1968); Presidente y Fundador de la Sociedad de Medicina Legal de Santiago de Chile (1956).

TRATADO DE DERECHO PROCESAL PENAL

**NATURALEZA JURIDICA DEL PROCESO PENAL Y LAS
NORMAS QUE LO REGULAN EN LA DOCTRINA,
EN LA LEY Y EN LA JURISPRUDENCIA
DE NUESTROS TRIBUNALES**

EDITORIAL JURIDICA DE CHILE

30 MAR. 1992

COMPRA

TOMO III

Indice Sumario

CUARTA PARTE

LAS NORMAS QUE REGULAN EL PROCESO PENAL SEGUN LA LEGISLACION VIGENTE

CAPÍTULO I

ACCIONES QUE NACEN DEL DELITO. TRES CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA ACCION PENAL PUBLICA

	<i>Págs.</i>
552. Normas reguladoras	7
553. Concepto	8
554. Fines	9
555. Relación entre acción penal y delito	9
556. Naturaleza jurídica de la acción	9
557. La acción no es potestativa	10
558. Unidad de la acción penal	10
 LA ACCION PENAL ES PUBLICA	
559. En nuestra ley procesal	10
560. Sentido histórico	11
561. Acción popular. Concepto	11
562. Jurisprudencia	12
 LA ACCION PENAL ES NECESARIA	
563. Aspecto procesal	13
564. Jurisprudencia	13

LA ACCION PENAL ES IRREVOCABLE

Págs.

565. No puede suspenderse ni renunciarse	14
--	----

CAPÍTULO II

CONDICIONES DE LEGALIDAD DEL PROCESO PENAL

566. Condiciones de legalidad en general	17
A) OBSTÁCULOS AL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PÚBLICA (CONDICIONES DE PROCEDIBILIDAD)	
567. 1. La querrela del ofendido	18
568. Jurisprudencia	18
569. Naturaleza jurídica	19
570. 2. Denuncia de persona interesada	20
571. Denuncia a la justicia	20
572. Jurisprudencia	21
573. La denuncia debe ser hecha por las personas que la ley determina	23
574. Jurisprudencia	23
575. ¿Pueden denunciar los padres ilegítimos?	23
576. Jurisprudencia	24
577. Efectos de la denuncia legalmente presentada por per- sona interesada	25
578. Jurisprudencia	25
579. 3. Calumnias o injurias contra funcionarios	26
580. Jurisprudencia	26
581. 4. La denuncia previa en delitos electorales	26
582. Jurisprudencia	27
583. 5. Delitos de contrabando y fraude	27
584. 6. Delitos de acción pública de la Ley 15.576, de 11 de junio de 1964, sobre abusos de publicidad	27
585. 7. Acciones que contempla la ley de Registro Civil ..	27
586. Jurisprudencia	27
587. Delitos contra la Seguridad Interior del Estado	28
588. 8. Querrela de capítulos	28
589. Jurisprudencia	28
590. 9. Ciertos artículos de previo y especial pronuncia- miento	29

	<i>Págs.</i>
591. Jurisprudencia	30
592. 10. Calumnias o injurias causadas en juicio	31
593. La exigencia de la fianza	32
B) OBSTÁCULOS AL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PÚBLICA (CONDICIONES DE PROCESABILIDAD)	
594. 1. Cuestiones civiles prejudiciales	32
595. Jurisprudencia	34
596. Cuestiones criminales prejudiciales	37
597. 2. La autorización para procesar	38
598. Jurisprudencia	40
599. Resumen	42
600. Las llamadas condiciones objetivas de punibilidad ...	42
601. La situación del artículo 211 de nuestro Código Penal	44

CAPÍTULO III

LOS ORGANOS DE LA ACCION PUBLICA

Ministerio Público

Primera Parte

ORGANIZACION

602. Concepto. Organo público del Estado	47
Orígenes. Crisis institucional y organización actual ..	47
603. Designación. Requisitos	49
604. Honores y prerrogativas	49
605. Atributos: inamovilidad, unidad, indivisibilidad, inde- pendencia	49

Segunda Parte

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL MINISTERIO PUBLICO

606. Vinculación con los Poderes Ejecutivo y Judicial ...	51
607. Funciones principales del Ministerio Público	53

	A) Función Procesal-Penal	
608.	Relevancia de la intervención del Ministerio Público en los juicios criminales y de las observaciones y conclusiones del Fiscal, en el caso del artículo 514 del Código de Procedimiento Penal	54
609.	“La Corte se hará cargo en su fallo de las observaciones y conclusiones formuladas por el Fiscal”	55
610.	B) Funciones de procedimiento civil	68
611.	C) Funciones inspectivas	69
612.	D) Funciones administrativas	69
613.	E) Funciones superiores genéricas	69

CAPÍTULO IV

LOS ORGANOS DE LA ACCION PUBLICA EL QUERELLANTE PARTICULAR

614.	Concepto	75
615.	Evolución histórica	75
616.	Naturaleza jurídica de la querella en los delitos de acción pública. Apreciación crítica	76
617.	El objeto de la querella y la actividad procesal del querellante	79
618.	Momento procesal en que puede deducirse la querella	80
619.	Jurisprudencia	80

CONDICIONES PARA QUE EL QUERELLANTE PUEDA EJERCITAR LA ACCION

Requisitos de la querella y la capacidad

620.	El requisito de la querella	83
621.	Representación del querellante	83
622.	Jurisprudencia	83
623.	La competencia del juez	84
624.	El requisito de la fianza. Su objeto	84
625.	Exención de rendir fianza, sin perjuicio del delito de calumnia	85
626.	La capacidad	85
627.	Jurisprudencia	87
628.	Crítica a un fallo que negó al querellante la calidad de parte en el sumario	88

	<i>Págs.</i>
629. La marcha del juicio	92
630. Jurisprudencia	92
631. Las personas colectivas como sujetos pasivos del delito, ¿pueden querellarse?	92
632. Jurisprudencia	94

CAPÍTULO V

LA ACCION PENAL PRIVADA Y LA INSTITUCION
DE LA QUERELLA

633. Cuestión de terminología. Inconveniencia de contraponer delitos de acción pública a delitos de acción privada	103
634. Disponibilidad de la acción. Orígenes	105
635. Ampliación legislativa de los delitos de acción privada	105
636. La querella. Su fisonomía jurídica	106

CARACTERES DE LA ACCION PENAL EN LOS DELITOS
NO PESQUISABLES DE OFICIO

637. El abandono	109
638. La renuncia de la acción	109
639. El desistimiento	110
640. La transacción	110
641. Divisibilidad de la acción	111
642. Jurisprudencia	111
643. ¿Puede el querellante desistirse de la acción privada después de terminado el juicio por sentencia ejecutoriada?	112

JUICIOS DE ACCION PRIVADA

644. Reglas aplicables	112
645. La querella del ofendido	112
646. Tramitación	112
647. La declaratoria de reo	113
648. La acusación y consecuencias de su omisión	113
649. El término para acusar es fatal	114
650. Contestación de la acusación	114
651. Sobreseimiento definitivo, y temporal en ciertos casos	114
652. Jurisprudencia	115
653. Procedencia del trámite de la consulta	115

	<i>Págs.</i>
654. Jurisprudencia	116
655. Abandono de la acción y sus efectos jurídicos	116
656. Alcance de la voz "diligencia"	117
657. La voz "diligencia" considerada como actuación que debe constar en el proceso	118
658. Jurisprudencia	118
659. La necesidad de actuar sólo rige ante diligencias útiles a la prosecución de la causa	119
660. Jurisprudencia	119
661. En cuanto a la oportunidad en que debe solicitarse el abandono de la acción	120
662. Jurisprudencia	120
663. Competencia de las Cortes para declarar el abandono	122
664. Jurisprudencia	122
665. La rebeldía. Sus efectos	124
666. Nacimiento de la relación procesal	124
667. Comparendo previo	124
668. Jurisprudencia	125
669. Exclusión de la representación del querellado	126
670. Jurisprudencia	126
671. Inasistencia de las partes al comparendo. Efectos ...	126

CAPÍTULO VI

EXTINCION DE LA ACCION PENAL

672. Reglamentación	129
673. Concepto y metodización del tema	129
674. La muerte del reo	130
675. La amnistía	132
676. Jurisprudencia	136
677. El indulto	139
678. El indulto no puede afectar a la acción penal	140
679. Opinión de don Miguel Luis Valdés	140
680. Opinión de Garraud	141
681. Argumento contrario fundado en el Código de Procedimiento Penal	141
682. Jurisprudencia	143
683. El perdón del ofendido como causa de extinción de la responsabilidad penal y de la pena	146
684. La prescripción de la acción penal y de la pena	148

	<i>Págs.</i>
685. ¿Es indiferente el motivo de la paralización del proceso para que se produzcan los efectos del artículo 96 del Código Penal?	153
686. Jurisprudencia	154
687. La prescripción de la pena	167
688. Disposiciones comunes a la prescripción de la acción penal y a la pena (artículos 101 y 102)	168
689. La faz negativa de la prescripción: la imprescriptibilidad. Nacimiento del delito de genocidio	170
690. Fracaso de la Convención de 1948	171
691. La Convención de 1968 trata de remediar el fracaso y crea la imprescriptibilidad del genocidio	171
692. Razones que justifican la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de lesa humanidad como es el genocidio	172
693. Nuestra Constitución Política no se opone	172
694. El procesado no tiene derecho a la prescripción	172
695. Precedentes históricos, legislativos y doctrinarios ...	173
696. Cumplimiento de la sentencia y su consecuencia: la cosa juzgada	174

CAPÍTULO VII

LA COSA JUZGADA EN MATERIA PENAL

697. Noción y justificación	177
698. Extensión declarativa y excepcionalmente creadora ..	177
699. Relevancia de la cosa juzgada	178
700. La cosa juzgada, ¿es de orden constitucional? El artículo 80 de la Constitución Política del Estado ...	180

LA COSA JUZGADA EN SUS DIVERSAS ESPECIES

701. Cosa juzgada substancial y cosa juzgada formal	186
702. La cosa juzgada colusoria	187
703. Límites de la cosa juzgada. Límites subjetivos y objetivos	190
704. Jurisprudencia	191
705. La cosa juzgada que emana de las sentencias pronunciadas en países extranjeros	192
706. Orígenes históricos	194
707. En la materia civil. Génesis de la triple identidad ..	195
708. En materia penal	198

	<i>Págs.</i>
709. La cosa juzgada en nuestros Códigos procesales	200
710. Identidad legal de personas	202
711. Identidad de cosa pedida. Beneficio jurídico y no objeto material	206
712. Identidad de la causa de pedir	211
713. Esfuerzo de los tratadistas para dar a la cosa juzgada, en lo criminal, una sustantividad propia	217
714. Función de la cosa juzgada en nuestro C. P. P.	227
715. Decadencia de los principios tradicionales de la triple identidad civilista. Mantención de la finalidad del instituto	228
716. Requisitos de la cosa juzgada en nuestro procedimiento penal	229
717. La identidad del hecho y su apreciación	232
718. Los problemas del hecho. Cuestión de técnica	233
719. Los problemas del tipo como elemento de identidad de la cosa juzgada	235
720. Otras modalidades del tipo. Hechos posteriores a la sentencia; su irrelevancia	238
721. La identidad de la persona que ejercita la acción es de importancia muy relativa	240

CAPÍTULO VIII

INFLUENCIA RECÍPROCA ENTRE LA MATERIA CIVIL Y PENAL Y SUS REPERCUSIONES EN LA COSA JUZGADA

722. Generalidades	243
723. Influencias recíprocas de carácter criminal	244
724. Influencias recíprocas de carácter civil	246
725. Influencia de las sentencias civiles en general	246
726. Influencia de las sentencias criminales condenatorias. Producen cosa juzgada en los juicios civiles	248
727. Jurisprudencia	250
728. Influencias de las sentencias criminales absolutorias y autos de sobreseimiento definitivo. Por regla general no producen cosa juzgada en los juicios civiles. Excepciones. Función del artículo 179 del C. P. C.	252
729. Jurisprudencia	258
730. Diferentes conceptos de delitos o cuasidelitos, civiles y penales	258

	<i>Págs.</i>
731. Conclusión	260
731 bis. La reparación del daño moral. Remisión a otro lugar	261
732. Imputaciones injuriosas contra el honor	262
733. Situación del caso fortuito	263
734. Jurisprudencia	267
735. Influencia de la sentencia condenatoria emanada de los Juzgados de Policía Local	269
736. La cosa juzgada de las sentencias criminales que inci- den en el suicidio	271
737. Comentario	273
738. Jurisprudencia	274

CAPÍTULO IX

RESARCIMIENTO DEL DAÑO. ACCION CIVIL

739. A) La obligación de resarcir el daño causado por el delito, como función de Derecho Privado	289
740. B) La obligación de resarcir el daño, como función de Derecho Público	291

LA ACCION CIVIL

741. Concepto	292
742. Caracteres	294
743. Objeto	296

EL RESARCIMIENTO DEL DAÑO

744. Dos aspectos de la acción civil	297
745. Daño moral	298
746. El daño moral en nuestro derecho	299
747. El daño moral, literalmente contemplado	301
748. Jurisprudencia	302
749. Acción restitutoria	309
750. Características. Tramitación	310
751. Jurisprudencia	313

SUJETOS DE LA ACCION CIVIL

752. Los titulares de la acción	314
---------------------------------------	-----

EL ACTOR CIVIL

Sujeto activo

	<i>Págs.</i>
753. Su actividad procesal en general	316
754. Jurisprudencia	317

LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS (Título X Libro I C. P. P.)

755. Embargo y prohibición de gravar o enajenar	318
756. Jurisprudencia	318

EL EJERCICIO DE LA ACCION CIVIL

757. Generalidades sobre su tramitación	319
758. Jurisprudencia	321
759. Oportunidades procesales para ejercitar la acción civil. Dos problemas de trascendencia	324
760. Funcionamiento de la acción en el sumario y en el plenario	326
761. La falta de una reglamentación especial de esta acción, en el sumario, no es óbice para limitar la competencia sólo a este estado del juicio	327
762. ¿Se puede pasar de la vía penal a la civil?	329
763. El ejercicio separado de las acciones. Su inconvenien- cia práctica	330
764. La acumulación de la acción civil a la penal en los delitos pesquisables a instancia de parte	331
765. ¿Puede el juez de oficio pronunciarse en la sentencia acerca de la indemnización civil?	332
766. Jurisprudencia	335

RELACION DE LA ACCION CIVIL Y PENAL

767. Suspensión de la acción. Consecuencias doctrinarias ..	338
768. La extinción en delitos pesquisables a instancia de parte	339
769. La extinción de la acción civil no afecta a la penal ..	339
770. La sentencia absolutoria en juicio civil no produce cosa juzgada en el criminal	339
771. La cosa juzgada de la sentencia condenatoria criminal en materia civil	340

Págs.

772. Las sentencias absolutorias criminales sólo producen excepcionalmente cosa juzgada en materia civil 341

VALORACION TECNICA DE LA INSTITUCION DE LA PARTE CIVIL

773. Dos teorías 342
774. Jurisprudencia 344

EL CIVILMENTE RESPONSABLE

Sujeto pasivo

775. Sujetos pasivos de la acción 344
776. Competencia del juez del crimen 345
777. Quiénes pueden ser civilmente responsables 345
778. Medidas precautorias 346
779. Jurisprudencia 346
780. Tramitación 346
781. Jurisprudencia 347
782. ¿Es parte en el proceso el responsable civil? Objeto de su actividad procesal 347
783. Jurisprudencia 348
784. ¿Puede el juez penal, en la sentencia absolutoria, determinar la responsabilidad civil de un "tercero responsable"? 348
785. Jurisprudencia 349

CAPÍTULO X

LOS REQUISITOS DEL JUEZ

Generalidades

786. Los requisitos según nuestras leyes 355
787. Criterios directivos 356

REQUISITOS ESENCIALES

788. La capacidad 356
789. Especialización 357
790. Congreso de Linz y Copenhague 359

	<i>Págs.</i>
791. Congreso de Londres	360
792. Congreso de Palermo	361
793. Congreso de Berlín	361
794. Congreso de Roma	361
795. Congreso de Lima	362
796. Congreso de Buenos Aires	362

DISCIPLINAS CIENTIFICAS DEL JUEZ

797. Opinión de Jiménez de Asúa	365
798. La independencia	367
799. La gestación del Poder Judicial y la independencia ...	371
800. Críticas a un precepto de la ley 3.390	374
801. La incorruptibilidad	375
802. La responsabilidad	376
803. Jurisprudencia	378

REQUISITOS SECUNDARIOS

804. Productividad	379
805. Jueces unipersonales o colegiados	379
806. Jueces profesionales o populares o jurados	380